La primera carrera de **Central Óptica** nació en el año 2014 con motivo de nuestro 25º aniversario. Ésta tuvo mucha repercusión y éxito entre la ciudadanía alcarreña. Por ello, ya empieza a ser tradición y hemos seguido haciéndola año tras año. **¡Ya vamos por la duodécima!** De lo cual estamos orgullosos, tanto por el crecimiento en el volumen de corredores de la carrera, cada vez la afluencia es mayor, como por el fin benéfico social que tiene.

Siempre hemos querido que la carrera salga de nuestro lugar de origen, la calle Virgen de la Soledad, "La Llanilla", intentando dentro de lo posible pasar por el núcleo urbano de nuestra ciudad, el cual creemos que es uno de los éxitos.

Se trata de una carrera que la puede correr todo el mundo, desde los corredores más veloces y experimentados de la región, como los que se inician en el atletismo o los que simplemente quieren correrla por su fin social. Por ello, os animamos a todos a correr este año y así ayudar a la asociación….

También hemos de decir que esta carrera puede llevarse a cabo gracias a la colaboración, tanto de voluntarios, como de comercios de la zona y el Ayuntamiento de Guadalajara, los cuales siempre se han volcado con nosotros. Por eso os animamos a todos a que la corréis este **14 de marzo**.

REGLAMENTO

ARTÍCULO 1. DENOMINACIÓN

La “XII Carrera Solidaria Central Óptica” se celebrará el domingo 14 de marzo de 2027 con salida a las 10:30 horas desde la Plaza de la Llanilla de Guadalajara.

ARTÍCULO 2. PARTICIPACIÓN

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma, y hasta un máximo de 700 corredores.

ARTÍCULO 3. DISTANCIA Y RECORRIDO / HORARIOS

La prueba se disputará sobre un recorrido de 5km para la prueba absoluta totalmente urbanos, por las calles de Guadalajara. El perfil de este es de un nivel medio de dureza, con varias cuestas en el recorrido.

Prebenjamín 100m/ SALIDA 10:30

Benjamín:300 m/ SALIDA: 10:35 h.

Alevín-Infantil:800 m/ SALIDA: 10:45 h.

Senior-Veteranos:5Km/ SALIDA: 11:00 h.

ARTÍCULO 4. CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías:

-Prebenjamín: de 0 a 4 años

- Benjamín: de 5 a 7 años

- Alevín: de 8 a 10 años

- Infantil: de 11 a 13 años

-Absoluta

- Senior: de 14 a 45 años

- Veterano A: 46 a 54 años

- Veterano B: A partir de 55 años

ARTÍCULO 5. INSCRIPCIONES

Desde el día 5 de noviembre al 13 de marzo

On line: https://web.rockthesport.com/es

El día 13 de marzo solo se harán inscripciones presenciales en nuestra óptica del C.C Ferial Plaza en el horario de la recogida de dorsales.

Precios de las inscripciones:

- Hasta el 31/12/2026 -> 12 €
- Desde el 01 de enero al 21 de febrero ->14 €
- Desde el 22 de febrero al 7 de marzo -> 16 €
- Desde el día 8 de marzo-> 20 €

Igual que el año pasado, también se va a incluir una categoría de andarines para quien quiera hacerla andado.
Hasta el 6 de marzo se podrá elegir talla de camiseta

El precio de la inscripción para las carreras infantiles será gratuita.

ARTÍCULO 6. RETIRADA DEL DORSAL

La recogida de dorsales se realizará:

- El sábado día 13 de marzo en la óptica del C.C Ferial Plaza (planta baja, local nº3) de 10:30 a 14:00 y de 17:00 a 20:00

ARTÍCULO 7. ASISTENCIA MÉDICA

La Organización contará con un servicio médico, desde media hora antes del inicio y hasta media hora después de la finalización. La prueba cuenta con un Seguro de Responsabilidad Civil y un Seguro de Accidente. La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. Todo participante debe estar en perfecto estado de salud para la práctica de la prueba a la que se ha apuntado. Con la inscripción aceptan este reglamento y descargan a la Organización de cualquier responsabilidad en cuanto a Salud del participante se refiere.

ARTÍCULO 8. CLASIFICACIONES

La clasificación general oficiosa se publicará al día siguiente de la carrera en la página www.coguada.com y en la web https://www.sportradio.es/

ARTÍCULO 9. DESCALIFICACIONES

El servicio médico de la competición y/o los jueces árbitros están facultados para retirar durante la prueba:

- A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- Al atleta que no realice el recorrido completo.
- Al atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.

ARTÍCULO 10. VEHÍCULOS

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para los atletas.

ARTÍCULO 11. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios (trofeos):

CARRERA 100 m.: Prebenjamín: Bolsa de chuches para tod@s. NO COMPETITIVA

CARRERA 300 m.: Benjamín: Bolsa de chuches para tod@s. NO COMPETITIVA

CARRERA 800 m.: Alevín: Bolsa de chuches para tod@s y trofeo

a los 3 primeros y 3 primeras.

Infantil: Bolsa de chuches para tod@s y trofeo a los 3 primeros y 3 primeras.

CARRERA 5 km.:

Absoluta: Trofeo a los 3 primeros y 3 primeras.

Senior: Trofeo a los 3 primeros y 3 primeras.

Veterano A: Trofeo a los 3 primeros y 3 primeras.

Veterano B: Trofeo a los 3 primeros y 3 primeras.

Los trofeos no serán acumulables.

ARTÍCULO 12. SORTEOS

Al finalizar la carrera y la entrega de trofeos, se procederá a sortear diferentes productos, por cortesía de los patrocinadores y colaboradores de la prueba.

ARTÍCULO 13. ACEPTACIÓN

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan

el presente reglamento en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga la Organización.

ARTÍCULO 14. AVITUALLAMIENTO

Se habilitará un servicio de avituallamiento de agua y fruta a la llegada a meta.

ARTÍCULO 15. RECLAMACIONES

Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán realizarse a la Organización hasta 30 minutos después de la aparición de los resultados. Las decisiones del Comité Organizador, en relación con las reclamaciones planteadas, serán irrecurribles.

ARTÍCULO 16. LOPD.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos Personales, le informamos que sus datos identificativos y los contenidos en los correos electrónicos pueden ser incorporados a los ficheros de CENTRAL OPTICA GUADALAJARA SL con NIF/CIF B82936444 con la finalidad de mantener relaciones profesionales y/o comerciales. Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a: Central Óptica de Guadalajara calle virgen de la soledad 11, por correo electrónico a info@coguada.com